

JUSTICIA | POLÉMICA POR LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES

“Hay una habitación pintada, sin jueces ni secretarios para las cláusulas suelo”

● Los jueces alertan del futuro “colapso” por la creación de un juzgado único especializado sin medios de refuerzo ● La Abogacía española y andaluza recurrirán la decisión del CGPJ

L. Quero GRANADA

El Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada es desde ayer el único de la provincia al que deben ir encaminadas todas las demandas relacionadas con la reclamación a los bancos de las cláusulas suelo y otro tipo de gastos concernientes a las hipotecas. La medida impuesta por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que según los jueces va a provocar un “colapso”, se ve agravada por la falta de medios de refuerzo. “No hay nada, solo una habitación pintada, pero ni jueces ni secretarios...”, denunció ayer el juez decano de Granada, Jesús Rodríguez Alcázar, quien recordó la promesa de poner medios adicionales antes de que entrara en funcionamiento el juzgado especializado.

Jueces, letrados de la adminis-

El juez decano asegura que la medida está “abocada al fracaso” y que retrasará los procesos

tración de justicia (antes llamados secretarios), procuradores y abogados en general se mostraron ayer unidos en contra de la medida adoptada por el CGPJ sobre la especialización de juzgados de primera instancia en cada provincia para resolver los pleitos de cláusulas hipotecarias.

Rodríguez Alcázar ofreció ayer una rueda de prensa para exponer los acuerdos de la junta de jueces de Primera Instancia, que apoyó un comunicado de protesta común en las ocho provincias andaluzas, en el que alertan del “colapso” y del “retraso en la tramitación” que se va a producir en cuanto comiencen a entrar en cada uno de los juzgados especializados en cada provincial los asuntos relacionados con las cláusulas hipotecarias.

El juez decano de Granada ha lamentado que la decisión la tomara el CGPJ de manera “unilateral” y sin contar con asociaciones judiciales, colegios de abogados y procuradores ni funcionarios y ha pronosticado que la carga de trabajo no será “asumible”. “Tenemos plena seguridad de que la medida está abocada al fracaso”, han alertado los jueces en su comunicado.



La Abogacía española protagonizó una concentración masiva en Granada en contra de la creación de estos órganos especializados.



El juez decano, Jesús Rodríguez Alcázar, ayer.

Aunque esta medida podría aliviar de trabajo al resto de juzgados de primera instancia que hasta ahora conocían este tipo de asuntos, sus titulares se mostraron ayer unidos en contra de esta medida y están dispuestos a seguir asumiendo esa tarea. “No entendemos el interés del Consejo de ir contra viento y marea”, agregó el juez decano de Granada, quien sostiene que actualmente se está dando una “respuesta razo-

nable” a este tipo de demandas.

Rodríguez Alcázar explicó que en la primera reunión que hubo entre el CGPJ y los jueces decanos españoles les aseguraron que “no se pondría en marcha nada si no se habilitaban los medios necesarios”. Lo prometido era un juez de refuerzo, un letrado de la administración y siete funcionarios. De todo eso, el juez aseguró ayer que aún no había nada, salvo la habitación que se había pintado. “El Juz-



CSIF también se concentró ayer en Plaza Nueva.

gado de Primera Instancia 9 hoy sigue igual, con el mismo juez, secretario y funcionarios y no sabemos cuándo estarán los medios necesarios”, agregó el portavoz de la judicatura en la provincia.

Por su parte, los abogados andaluces han decidido recurrir judicialmente la medida adoptada por el CGPJ. El pleno del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados aprobó ayer en Granada, por unanimidad, interponer un recurso

contencioso-administrativo contra la creación de juzgados únicos especializados en cláusulas suelo.

La abogacía considera “muy desacertada y descabellada” la solución que se propugna para la previsible avalancha de demandas, ya que necesariamente contribuirá a ralentizar la tramitación y resolución de esos procesos y producirá graves dilaciones en el tiempo de respuesta judicial, dada la insuficiencia de esos

juzgados únicos provinciales.

Para los abogados, reunidos en Granada, esta medida va en perjuicio de los ciudadanos reclamantes, que además para defender sus derechos tendrán que desplazarse desde los distintos partidos judiciales a la capital.

Todo ello con el consecuente alejamiento del justiciable respecto del órgano judicial y el correlativo incremento de costes económicos que tendrá que soportar el ciudadano para litigar frente a las entidades financieras.

El máximo órgano de gobierno de la abogacía andaluza, que integra a los ocho colegios provinciales y a los de Jerez de la Frontera, Antequera y Lucena, considera que la creación de órganos judiciales especializados debe tener un carácter excepcional y obedecer a sólidos fundamentos fácticos y jurídicos.

El de la Abogacía andaluza no será el único recurso al que se enfrente el CGPJ. El Consejo General de la Abogacía (CGAE) también acordó ayer interponer recurso contencioso administrativo contra el acuerdo, al considerar que infringe el ordenamiento jurídico y comportará graves problemas sociales.

El rechazo frontal de todo el colectivo de abogados quedó claro con la concentración que ayer protagonizaron representantes de los 83 colegios de abogados y



El Consejo General del Poder Judicial celebrará pleno el próximo 29 de junio.

MARTA DE LA CRUZ

La Junta de Andalucía "no comparte" el plan pero lo apoyará porque "no es insumisa"

consejos autonómicos españoles, reunidos en Granada desde el pasado miércoles.

Por su parte, la Junta de Andalucía mostró ayer su rechazo al plan, aunque aseguró que lo "apoyará" con "los medios que sean necesarios", ya que el Gobierno andaluz "no es insumiso". Así lo aseguró ayer el consejero de Justicia e Interior, Emilio Llera, que explicó que "no comparte ni de broma" el plan de urgencia del CGPJ, pero que no le queda más remedio que "reforzar lo que sea necesario", buscando acomodo a los nuevos jueces, proporcionando material informático, despachos, sillas y mesas y poniendo a su disposición funcionarios adscritos. Eso sí, "mientras el Ministerio no nombre a los letrados de la administración de Justicia, para nada nombraremos nosotros funcionarios". De Llera aseguró que "los únicos beneficiarios" del plan diseñado serán los bancos, porque los juzgados únicos "se van a colapsar inmediatamente y la pobre gente va a tardar en recuperar el dinero que le corresponde". "Lo apoyaremos porque no somos insumisos, pero no lo compartimos".

46.000 hipotecas pueden provocar la "avalancha"

El decano del Colegios de Abogados de Granada, Eduardo Torres, dio ayer por sentado que se va a producir una "avalancha" en las reclamaciones a los bancos de los gastos hipotecarios. "Los abogados lo sabemos porque lo vemos en los despachos", agregó el portavoz de los letrados, quien explicó que si Granada tiene registradas 46.000 hipotecas, solo con que la mitad de los clientes reclamen ya se va a producir la saturación prevista en el único juzgado de la provincia (el de Primera Instancia 9) habilitado para ello. Sostiene que no podrá afrontar el volumen de trabajo. "¿Se van a hacer sentencias prefabricadas? ¿Como churros?", se preguntó el decano del Colegio de Abogados. CSIF Granada se concentró ayer frente a los juzgados de Plaza Nueva para protestar también por el plan y para advertir de que sin un aumento de plantilla razonable los juzgados se colapsarán de forma inmediata. La responsable del Sector de Justicia de CSIF Granada, Silvia Martín, dijo que la medida afectará a las oficinas de Reparto y Registro, que asumirán la entrada de todos los asuntos que se interpongan en la provincia, por lo que pide que se refuerce.

El CGPJ aplaza su decisión sobre el futuro del TSJA

La Comisión Permanente "toma conocimiento" de los escritos a favor y en contra del desplazamiento

G. S. M. - Agencias GRANADA

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha decidido finalmente tomarse las cosas con calma y no encender aún más los ánimos de los granadinos. La Comisión Permanente del órgano judicial, que tenía previsto debatir ayer la propuesta de la sala de gobierno del TSJA para el desplazamiento de las nuevas secciones penales a Málaga y Sevilla, se limitó a "tomar conocimiento" de los distintos escritos que se han remitido en las últimas semanas a favor y en contra de la iniciativa. Es decir, que el CGPJ ha decidido aplazar la decisión sobre la integridad o el 'despiece' del TSJA.

En principio, la determinación sobre el futuro del Alto Tribunal andaluz debe ser establecida por el pleno del Consejo, que tiene previsto reunirse el próximo viernes 29 de junio. La labor de la Comisión Permanente es

examinar y proponer, aunque ayer se limitó a tomar conocimiento del acuerdo aprobado por mayoría por la sala de Gobierno del TSJA, así como de los escritos remitidos por el Colegio de Abogados y el de Procuradores, el Consejo Consultivo de Andalucía, UGT o la Diputación Provincial a favor de que las nuevas secciones de apelación de la Sala Civil y Penal del alto tribunal se constituyan en Granada.

La plataforma Juntos por Gra-

Juntos por Granada permanecerá "vigilante" para que las secciones se queden en la capital

nada consideraron que este desplazamiento se debe a la asunción por parte del CGPJ del "rechazo" que supondría el desplazamiento de secciones, pero aseguraron que seguirán "vigilantes" ante la posibilidad de que se trate de una "maniobra dilatoria" para buscar un momento menos sensible y aprobar la dispersión del Tribunal Superior andaluz.

Dentro de esa labor de vigilancia, la plataforma intentará reunirse hoy con el ministro de Justicia, Rafael Catalá, que visita Granada para clausurar el encuentro de Juntas de Gobierno de Colegios de Abogados. La idea es entregarle la carta que en su día enviaron a través de la Subdelegación—que no ha sido respondida oficialmente—y trasladarle el sentir unánime de Granada contra una decisión que pondría en jaque la capitalidad judicial andaluza. También tienen previsto solicitar una reunión con los cinco grupos parlamentarios para ganar nuevos apoyos y forzar su posicionamiento.

Por su parte, el alcalde de Granada, Paco Cuenca, confió ayer en que el CGPJ sea "consecuente y responsable" y "tome nota" de que no hay ninguna razón objetiva ni de servicio que justifique el traslado de las secciones. Cuenca pidió que "si se dotan esas salas", se apueste por Granada, recordando que "todos los granadinos y todas las instituciones" han levantado la voz en las últimas semanas contra lo que sería un "agravio" para la capital y para su condición de sede del poder judicial andaluz.